

# Por qué nos oponemos a los programas “Guest Worker”

Los trabajadores inmigrantes indocumentados proveen una vasta y estable fuente de trabajo barato y en general no organizado en sindicatos, lo cual hace que los patrones puedan maximizar sus ganancias a costa de mantener los salarios en un nivel muy bajo. Estos trabajadores gozan de muy pocos derechos laborales y legales, cuando acaso llegan a tenerlos, lo que los pone a merced de los patrones. Reciben tratamiento de segunda clase, salarios de miseria y las prestaciones son inexistentes. Trabajan en algunas de las labores más difíciles y peligrosas, y la amenaza de deportación pende constantemente sobre sus cabezas si acaso se atreven a quejarse o a intentar organizar un sindicato para pelear por sus derechos.

Una de las “soluciones” propuestas es un programa de “trabajadores invitados” (“guest worker”). Los defensores de este programa aseguran que formalizando la situación de los trabajadores indocumentados a través de visas de trabajo temporales, al menos tendrán alguna protección básica. Pero la realidad es que esta protección es extremadamente limitada y virtualmente inaplicable. La experiencia de los programas de “guest worker” pasados muestra que esta protección no vale ni siquiera el papel en el que está impresa.

Por ejemplo, el programa *bracero*, en el cual 4 millones de mexicanos trabajaron en EU como “trabajadores invitados” entre 1942 y 1964. A pesar de tener protección legal, recibían salarios miserables, vivían y trabajaban en condiciones inhumanas y eran propensos a ser deportados en el momento que demandaran sus derechos. Pero no sólo eso: como una manera de animarlos a que regresaran a su casa una vez que el contrato terminara, les retenían el 10% de sus sueldos y les decían que podían recuperar ese porcentaje cuando se fueran a casa. Pero, los que sí se iban a sus casas jamás vieron ese 10%, que había desaparecido. El hecho es que dondequiera que haya un grupo de trabajadores de segunda categoría (como los trabajadores de medio tiempo), ellos tendrán derechos también de segunda categoría y aquellos pocos derechos se hacen cumplir en una manera de segunda categoría.

La nueva propuesta “guest worker” permitiría un número limitado de visas y éstas serían prácticamente en su totalidad para trabajos mal pagados sin prestación alguna. La de estos trabajadores se verán obligados a permanecer con su patrón o contratista original en condiciones que poco difieren de la servidumbre de contrato. Bajo este arreglo, los trabajadores “invitados” estarían completamente a merced de sus “anfitriones”. Cualquier esfuerzo por organizarse para mejorar los salarios y las condiciones se toparán inmediatamente con amenazas de despido, visas canceladas y deportación. Después de todo, como el patrón nos amenaza a menudo, “hay muchos mas que desearían tener este trabajo si tú no lo quieres.” Esto nos regresa directamente al primer párrafo.



Los trabajadores de segunda categoría son usados por los patrones para elevar sus ganancias y para debilitar y dividir al movimiento obrero. De manera similar, el programa “guest worker” que se propone, sería usado para enfrentar un grupo de trabajadores contra otro, compitiendo entre ellos por salarios que decaen constantemente y condiciones que se deterioran para todos.

La única solución real es la lucha unida por salarios, condiciones, prestaciones y protecciones mejores e iguales para todos los trabajadores: inmigrantes y no-inmigrantes, sindicalizados y no sindicalizados por igual. A través de nuestra organización y movilización de masas detuvimos la ley Sensenbrenner. Podemos hacerlo de nuevo a pesar de aquellos “aliados” quienes venderían millones de trabajadores por algunas migajas. No hay necesidad de conformarse con el “mal menor” programa de “guest worker”.

La Liga Internacional de los Trabajadores (WIL) y el periódico *El Militante Sin Fronteras* nos oponemos a cualquier medida represiva de “aplicación” y a la militarización de la frontera. Llamamos al fin de las deportaciones y apoyamos la legalización incondicional de todos los trabajadores indocumentados. Demandamos derechos completos e iguales para todas las personas que desempeñan un trabajo en este país. Pero para lograrlo, tenemos que construir un movimiento de masas independiente tanto del partido Democrático como del Republicano. Debemos trabajar para organizar comités de acción en nuestros centros de trabajo, en nuestros barrios, en nuestras escuelas, así como también, tenemos que movilizar a la gran mayoría de aquellos quienes trabajan para vivir para alcanzar estas metas. El movimiento de los trabajadores debe estar a la vanguardia de esta lucha.

**Para más información, contacta a la Liga Internacional de los Trabajadores: [wil@socialistappeal.org](mailto:wil@socialistappeal.org)**

